



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA

1225

FOLIO GIRADOR

549

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN	
0	
ROL / PLACA	VIGENCIA
RENTAS	
UNIDAD GIRADORA	PERÍODO

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA B, B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL MARZO 2026 - PROHIBIDO

INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VALORES
F.Pago: 26/02/2026	26/02/2026	31/03/2026
BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO AJUSTE DE SENCILLO	115-03-01-003-999-003 214-07-00-000-000-000	3,494 -4
	SUBTOTAL	
	I.P.C.	
	MULTAS E INTERESES	3,490
	TOTAL	0
		0
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	3,490

NINO

GIRADOR